



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 10/08/10

NOTICIA DESTACADA

1 EL PAÍS PÁG. 6

[Los afiliados al Fonasa superan el millón y medio. En último trimestre ingresaron 24.255 nuevos beneficiarios](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 LA REPÚBLICA PÁG. 2

[Rosadilla recibió 14 nuevas denuncias sobre la Armada. Las investigaciones llegan hasta el año 2006. Controles en Defensa. Instaló una Auditoría Interna Permanente](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 3

[Denuncia por las lanchas en Haití](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 6

[Siga para adelante, Rosadilla](#)

5 EL PAÍS PÁG. 7

[Armada: tras careos, la fiscalía decide si solicita procesamientos. Defensa. Tramita otras 14 denuncias por irregularidades, dijo Rosadilla](#)

6 EL PAÍS PÁG. 7

[Policía apelará procesamiento](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

[MDN garantiza pago de beneficios.](#)

8 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Denuncias anónimas contra la Armada no cesan en Defensa.](#)

9 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Vínculo familiar](#)

10 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

[Denuncia por lanchas](#)

11 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

[Oposición quiere control sobre jefe de Inteligencia.
CITARÁN A BONOMI Y ROSADILLA AL PARLAMENTO](#)

12 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

Superespía'

13 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Levantaron secreto bancario de oficiales de la Armada indagados.

SE INVESTIGA ADÓNDE FUERON A PARAR LOS US\$ 600.000 DE LAS COMPRAS FRAGUADAS

14 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Otro oficial de la Armada procesado.

APUNTE

15 EL OBSERVADOR PÁG. 5

Nueva ley para guardiacárceles militares

ARMADA NACIONAL

16 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Renunció el Jefe de la Armada. Crisis institucional. Cúmulo de denuncias y procesamiento de un sobrino teniente de navío fue el detonante

17 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Cambio de vales en estaciones ANCAP

ARTÍCULOS:

1 EL PAÍS PÁG. 6

Los afiliados al Fonasa superan el millón y medio. En último trimestre ingresaron 24.255 nuevos beneficiarios

En este último trimestre del año, el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) aumentó en 24.255 la cantidad de beneficiarios, lo que supone un incremento neto de 1,64%. De esta forma, en junio se logró superar levemente el millón y medio de afiliados al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), según destaca un informe trimestral de la división Economía del Ministerio de Salud Pública. Además, durante este período los hombres continúan presentando un peso relativo superior al de las mujeres, ubicándose por encima del 53%. El estudio agrega que el crecimiento de afiliados a las mutualistas de Montevideo fue superior al que registraron las del interior. "Parte de ese fenómeno se explica por la caída estacional de afiliados privados que registraron las instituciones ubicadas en Maldonado debido a la finalización de la temporada turística", se explica. En el caso de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el incremento de afiliados en el trimestre fue de 7,38%, con 8.445 nuevos afiliados desde marzo hasta junio. Al desagregar por tramos de edad a los usuarios que optaron por una mutualista de Montevideo, se observa que aproximadamente el 63% se genera en los tramos de entre 20 y 64 años. Una situación similar se advierte en las instituciones del interior del país. En el caso de ASSE, el estudio consigna que si bien el mayor incremento relativo se produce en los menores de un año, el grueso del aumento se registra en el tramo de entre 20 y 44 años. Entre los afiliados que optaron por ASSE, se mantiene un mayor peso relativo de los hombres que continúa siendo superior al 58%. En cuanto a la evolución de los afiliados Fonasa en las mutualistas de Montevideo, durante el segundo trimestre del año, el crecimiento en términos relativos fue liderado por COSEM con un aumento de 2,8%. Le sigue el Círculo Católico con 2,1% y Casa de Galicia y Médica Uruguaya con 2%. Gremca fue la única institución de Montevideo que perdió afiliados Fonasa con una caída relativa de 1,4%. En términos absolutos, el crecimiento fue liderado por Médica Uruguaya con un incremento de 3.645 afiliados que representa más del 35% del incremento total de las instituciones de Montevideo.

[Volver al índice](#)

2 LA REPÚBLICA PÁG. 2

Rosadilla recibió 14 nuevas denuncias sobre la Armada. Las investigaciones llegan hasta el año 2006. Controles en Defensa. Instaló una Auditoría Interna Permanente

Vales de nafta. Del expediente central se desprende una nueva investigación. El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, recibió ayer 14 denuncias anónimas de nuevas irregularidades en la Armada Nacional, cuya validez aún deberá ser contrastada con documentación oficial. La instalación de una Auditoría Interna Permanente y de otra económico-financiera le brindará mayores garantías a la secretaría de Estado. Las sombras sobre el accionar de la Armada Nacional parecen no disiparse. A las irregularidades ya conocidas (en la compra de una grúa y un banco de pruebas de motores, en las cuentas bancarias y vales de nafta) por las cuales ha actuado la Justicia, ahora se suman 14 denuncias que están siendo investigadas por el ministro Rosadilla. Durante la sesión del Gabinete de Seguridad de ayer en Torre Ejecutiva, Rosadilla se refirió a los polémicos acontecimientos suscitados en la Armada. El jerarca explicó que las investigaciones llegan hasta el año 2006 porque las jerarquías deben actuar sobre hechos y elementos "constatados". En ese marco, explicó que ha actuado en función de informes de auditorías que han arrojado resultados a partir de los cuales se derivaron datos a la Justicia y se tomaron medidas internas. Explicó que al Ministerio llegan denuncias de tipo anónimo que desencadenan, a la vez, actuaciones administrativas, se producen "procesamientos y desencadenan nuevas investigaciones". "Tenemos que avanzar rápido sobre bases objetivas", dijo el secretario de Estado y aseguró que al Ministerio "llega una infinidad de denuncias todos los días". "Hoy encomendamos estudiar un nuevo elemento que surge de declaraciones en el expediente central sobre los vales de nafta, por tanto se desprende una nueva investigación. Además, recibimos un paquete de 14 denuncias sobre irregularidades que tenemos que contrastar con documentación oficial", aseguró. Por ese motivo prefirió no abundar en detalles. Teniendo en cuenta que se han constatado fraudes por parte de un efectivo de la Armada, el secretario de Estado dijo que se aumentarán los controles. En ese sentido anunció que se han puesto en funcionamiento, desde hace unos diez días, la Unidad de Gestión Económico y Financiera y una Auditoría Interna Permanente. El jerarca prevé que al 1º de noviembre el Estado Mayor de la Defensa tendrá que entregar un estudio sobre la conformación de un equipo especializado que será un instrumento para dar garantías de que los programas de inversión se realizan de forma centralizada en todas las unidades ejecutoras del Ministerio. El jerarca aseguró que Defensa y

Exteriores trabajarán en forma mancomunada para "rediseñar totalmente el conjunto de agregadurías militares del Uruguay". Se establecerán objetivos comunes, tales como: "estudio de las necesidades del país, cuáles son las misiones prioritarias, qué tipo de funciones deben cumplir, qué organización y también definir el nivel de formación y selección". Rosadilla aseguró que aún "no está claro cuántas deben ser, pero dijo que hoy el sistema es acumulativo, no han sido programadas, no tienen un plan y han surgido a demanda. Por eso hay que construir una eficaz forma de asignar las misiones y agregadurías militares". A la vez descartó que se haya tomado esta decisión por el hecho de que exista un agregado militar involucrado en las irregularidades de la Armada. Dijo que es una propuesta del programa de gobierno. Por otro lado, el gobierno aprobó realizar un estudio para "racionalizar el número de oficiales generales, vicealmirantes y brigadieres en cada una de las tres fuerzas. La opinión del ministro es que debe ser disminuido el número de oficiales generales. En otro orden, Rosadilla anunció que se instalará el Estado Mayor de la Defensa, cuya primera tarea será el esquema organizativo y funcional en una misma oficina centralizadora para todas las unidades ejecutoras del Ministerio, en materia de aplicación de programas de inversión. [Volver al índice](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Denuncia por las lanchas en Haití

El diputado nacionalista José Carlos Cardoso presentó ayer ante la Justicia Especializada en Crimen Organizado las conclusiones de una comisión preinvestigadora creada a nivel parlamentario para analizar la compra de lanchas para desplegar en la misión de paz en Haití, por parte del Comando General de la Armada. El legislador compareció ante la Sede con diversa documentación en la cual se cuestiona el proceso licitatorio impulsado en 2008 para la adjudicación de la licitación, incluyendo su denuncia parlamentaria sobre el hecho. "Fue un proceso muy turbio, muy oscuro", indicó Cardoso previo a presentar los documentos. El legislador afirmó que en 2008 propuso crear una comisión investigadora en el Parlamento "pero el Frente Amplio (FA) se opuso". "Se trata de compras realizadas en el 2008 (...) por U\$S 6.000.000. Cuestioné el proceso licitatorio, desde mi punto de vista fue una licitación direccionada hacia un proveedor en detrimento de otros", dijo. Las lanchas fueron adquiridas a la empresa estadounidense Boston Whaler, siendo relegado un proveedor ruso cuyas lanchas estaban mejor equipadas para las misiones a las cuales serían asignadas, es decir, el combate al narcotráfico. Las lanchas rusas tenían un precio menor y eran blindadas de fábrica, según Cardoso. Asimismo, el legislador cuestionó que las lanchas fueron adquiridas con un crédito del Banco República (BROU) "que no se pagó". "Incluso, en este período de gobierno, hace un mes y medio, el Parlamento tuvo que renovar el crédito con el BROU porque la Armada no pagó esos U\$S 6.000.000", concluyó.

[Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 6

Siga para adelante, Rosadilla

Señor Director

El compañero Rosadilla con el hecho de separar del cargo a estos rufianes de la Armada, es una risa para ellos. A esta gente hay que meterla presa y quitarle todos los bienes mal habidos. No tuvieron ninguna consideración de robarles a sus propios camaradas, a los propios soldados y marinos que arriesgaron sus vidas en las misiones de la ONU. No hay que tener consideración alguna, ni con ellos ni con todos los civiles que tuvieron que ver en las maniobras. No hay que renunciar, Rosadilla, hay que seguir para adelante.

Teléfono: 5061...

El Director: Estimado lector, su exhortación al ministro de Defensa está de más, ya que, precisamente, es lo que está haciendo Rosadilla. Pero no se entusiasme, y tenga en cuenta que es preciso observar cuidadosamente las leyes y reglamentos, y ningún ministro tiene potestades para encarcelar a nadie

[Volver al índice](#)

5 EL PAÍS PÁG. 7

Armada: tras careos, la fiscalía decide si solicita procesamientos. Defensa. Tramita otras 14 denuncias por irregularidades, dijo Rosadilla

Pablo Meléndrez / Daniel Isgleas La Justicia terminó la indagatoria en torno a las "compras fantasmas" en la Armada. Ahora, se espera el pronunciamiento de la Fiscalía respecto a si pide o no procesamientos. Defensa tramita otras 14 denuncias por presuntas irregularidades. Con la ronda de careos realizados ayer entre varios oficiales de la Armada, la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero dieron por concluida la indagatoria por el sistema de compras

ficticias en la Armada, que en 2008 simuló la adquisición de un banco de pruebas para motores y una grúa hidráulica por US\$ 600.000. Las magistradas sometieron a careo al ex comandante de la Armada, Juan Fernández Maggio y al ex responsable de la División Logística del Comando, Gerardo Feble. También comparecieron otros tres altos oficiales navales, cuyos testimonios presentan algunos aspectos contradictorios. Según pudo saber El País, en los careos se mantuvieron las versiones contrapuestas dadas por los oficiales, por lo que la instancia no dio los frutos que esperaban la jueza Gatti y la fiscal Ferrero. Por ejemplo, Feble reiteró que la simulación de las compras se realizaron según una orden verbal que le transmitió otro oficial de parte de Fernández Maggio. Tanto el militar aludido como el ex comandante insistieron ayer en que esos dichos no son ciertos. Al retirarse del juzgado, Fernández Maggio -acompañado por sus abogados, Amadeo Otatti y Mario Spangenberg- declinó realizar declaraciones a los medios de prensa. Feble, en tanto, en escuetos comentarios, dijo que las cifras que se manejan no son correctas. Ahora, el expediente pasará a estudio de la fiscal Ferrero, quien deberá resolver si pide o no procesamientos. Si bien la representante del Ministerio Público cuenta legalmente con un plazo de un mes para emitir su dictamen, se estima que la resolución se conocerá en los próximos días. De acuerdo con el informe elaborado por investigadores de Interpol que tuvieron a su cargo el caso, los oficiales de la Armada -que admitieron realizar compras ficticias para reingresar "fondos frescos" a la fuerza- montaron "una verdadera maniobra de fraude". Algunos de los abogados que representan a los militares más comprometidos en el investigación, dijeron a El País que es casi un hecho que habrá procesamientos. Sin embargo, indicaron que la clave está en la conclusión a la que arriben Gatti y Ferrero respecto a la responsabilidad del comando naval en el caso, ya que de ese punto dependerá la suerte de otros oficiales de mando medio que están siendo indagados. MÁS DENUNCIAS. Por otra parte, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, dijo ayer que su secretaría de Estado tiene en trámite 14 nuevas denuncias sobre presuntos casos de manejo irregular de fondos, en este caso en las Fuerzas Armadas. Sin dar demasiados detalles, Rosadilla indicó que los hechos denunciados serán investigados a nivel interno y luego, en función de las conclusiones a las que se llegue, los casos se remitirán a la Justicia. Además, Rosadilla informó que surgió "un nuevo elemento" en torno a la maniobra con vales de combustible del Ministerio de Defensa, y que motivó el procesamiento con prisión de un capitán de navío. Por eso, el ministro no descartó que a futuro se descubra la implicancia de otros oficiales. En tanto, Rosadilla dijo que "a la brevedad posible" será instalado el Estado Mayor de la Defensa, órgano creado por la Ley de Defensa de 2008. "Estamos ultimando los detalles para poner a trabajar este Estado Mayor cuya primera tarea con fecha a entregar el 1° de noviembre será el esquema organizativo y funcional de una oficina centralizada para todas las unidades ejecutoras del Ministerio en materia de aplicación de programas de inversión. De esa forma, a partir del 1° de enero de 2011 estarán centralizadas, coordinadas, ordenadas y planificadas", señaló. El ministro, en declaraciones realizadas ayer tras la reunión del Gabinete de Seguridad, recordó que hace diez días comenzaron a operar la Unidad Económico y Financiera y la Auditoría Interna del Ministerio de Defensa. AGREGADOS. Por otro lado, el ministro Rosadilla informó que junto a su colega de Relaciones Exteriores, Luis Almargo, inició un proceso de "rediseño total y absoluto del conjunto de agregadurías militares de Uruguay en el exterior". Rosadilla dijo que la intención es establecer nuevos modelos de "conexión" entre los militares que cumplen funciones en el exterior para que tengan un contacto más fluido tanto con el Ministerio de Defensa como con la Cancillería. En ese sentido, una investigación judicial, a cargo del juez Juan Carlos Fernández Lecchini, indaga presuntas irregularidades en el manejo de una cuenta de Defensa en el Banco República desde la cual se abonaban los gastos de los agregados militares. Esa cuenta, en 2009, tenía un saldo de US\$ 500.000. La investigación judicial apunta a determinar aparentes usos irregulares de esos fondos para otros gastos que no tienen vinculación alguna con la tarea de los agregados militares en el exterior. El juez Fernández Lecchini indagará a varios altos jerarcas militares así como a responsables administrativos del Ministerio de Defensa. También será investigado el ex ministro Yamandú Fau, quien durante su gestión (2002-2005) ordenó una transferencia de fondos de esa cuenta a otra. En otro orden, Rosadilla expresó su visión personal favorable a reducir la cantidad de oficiales generales en las Fuerzas Armadas. En tal sentido, dijo que el tema fue planteado en el Gabinete de Seguridad que acordó iniciar un proceso de estudio para "rever el número de oficiales generales de las tres fuerzas que son necesarios para llevar a cabo las tareas", declaró el secretario de Estado.

[Volver al índice](#)

6 EL PAÍS PÁG. 7

Policía apelará procesamiento

La defensa del oficial de Inteligencia procesado sin prisión por el delito de "revelación de secreto", por haber facilitado información a un capitán de navío sobre las investigaciones por las compras ficticias en la Armada, apelará la resolución de la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti. El abogado Pablo Barreiro, representante del policía, dijo a El País que su cliente "no reveló ninguna

información reservada sino que en el marco de una investigación en la que no era parte, estaba buscando un contacto para buscar información. Y lo que pasó es que el contacto no fue el correcto". Barreiro dijo que su representado, con el objetivo de ayudar al policía que tenía a su cargo la investigación por las "compras fantasmas" en la Armada, se contactó con el capitán de navío Álvaro Bacqué, quien es su ex conuñado, para pedirle información sobre el caso. Así, el oficial naval obtuvo información para brindársela al policía, pero a la vez dio cuenta a sus superiores sobre el pedido. Y así fue que el Comando de la Armada informó al respecto a la jueza Gatti, quien terminó procesando al oficial de Inteligencia, hoy separado de su cargo por el Ministerio del Interior. A su vez, Bacqué, fue procesado con prisión el fin de semana por el delito de "fraude", al constatarse que llevó a cabo una maniobra con vales de combustible en el Ministerio de Defensa por casi \$ 7.500.000. El oficial naval está recluido en Cárcel Central, a la espera de que se resuelva dónde será alojado.

[Volver al índice](#)

7 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 2

MDN garantiza pago de beneficios.

EL MINISTERIO de Defensa Nacional informó ayer que el retraso en el pago de compensaciones a profesores de los institutos de formación militar del Ejército se debió a errores en la confección de las planillas para la liquidación del beneficio, al tiempo que el pago de \$500 pesos en tiques de alimentación o boletos para personal subalterno se encuentra a estudio del Tribunal de Cuentas. El Ministerio informó que los errores en el primer caso obligaron a devolver las planillas en distintas ocasiones para la revisión de la información entregada y su correspondiente corrección. La secretaria de Estado garantizó que una vez superados los trámites, la cancelación de los adeudos se hará efectiva. Tal como informó ayer Últimas Noticias, los atrasos generaron inquietud en filas militares por desconocer si se retomarían los pagos. [Volver al índice](#)

8 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Denuncias anónimas contra la Armada no cesan en Defensa.

Las denuncias por maniobras en la Armada alcanzan ya la veintena. El ministro Rosadilla anunció ayer que tiene 14 nuevas en su poder. Para prever irregularidades en el futuro, una oficina centralizará las inversiones de Defensa. En tanto, ayer hubo careos entre ex y actuales oficiales navales, pero sin procesamientos. MIENTRAS continúan las investigaciones por irregularidades en la Armada y la Justicia comenzó a dictar los primeros procesamientos, el Ministerio de Defensa no deja de recibir denuncias, que ya alcanzan la veintena. Según informó ayer el ministro Luis Rosadilla en conferencia de prensa, tras la reunión del Gabinete de Seguridad, a sus manos llegaron "14 nuevas denuncias" por maniobras en la Marina, cuatro de las cuales anunció la semana pasada al concurrir a la Comisión de Defensa de Diputados. El jerarca explicó que muchas de estas denuncias son anónimas, por lo que primero procurará obtener certeza de su asidero para luego, si se halla mérito, dar pase a la Justicia Penal. Asimismo Rosadilla comentó que ayer surgió un "nuevo elemento a estudiar" en el caso de la estafa con vales de nafta en el propio Ministerio, que derivó en el procesamiento de un capitán de navío el fin de semana, que también será investigado. El titular de Defensa explicó que se estudian casos desde 2006 pues "las denuncias se deben constatar con la documentación y recién después se va a una investigación". En tanto, ayer se realizaron nuevos careos entre oficiales de la Marina, pero por el momento sin consecuencias procesales para los indagados. Entre los seis funcionarios navales que desfilaron por el Juzgado del Crimen Organizado de Primer Turno, a cargo de la jueza Graciela Gatti, estuvieron entre otros el ex comandante en jefe de la Armada, Juan Fernández Maggio, el capitán de navío Gerardo Feble y el actual comandante de la Flota Naval, Manuel Burgos. Enrique Moller, uno de los abogados de los oficiales investigados, indicó a la salida de la sede penal que hubo "contradicciones" en los testimonios, pero dijo que esos detalles "se mantienen en reserva". Por su parte el defensor Amadeo Otatti, que defiende a uno de los funcionarios interrogados, señaló que se realizaron los careos con dos funcionarios de la Armada. Feble fue quien firmó la solicitud que permitió simular la compra de la grúa hidráulica, según informó canal 10. Sus declaraciones difieren de las de Fernández Maggio, quien negó que la decisión de realizar compras ficticias haya sido suya. Además, en las últimas horas trascendió que dos empresarios, hermanos entre sí y que realizaron varios negocios con la Armada, entre ellos la venta de lanchas patrulleras por varios millones de dólares, estarían vinculados en la estafa. Según informó Subrayado ambos estarían "inubicables" y podrían haber salido del país. También ayer compareció ante la jueza Gatti por las "compras fantasmas" en la Armada el capitán de navío Alvaro Bacqué, quien fue procesado el fin de semana por fraguar un pedido de combustible. El oficial naval revistaba en el Departamento Financiero Contable del MDN y logró sustraer \$ 7 millones y tenía otros \$ 2 millones escondidos en un armario de su oficina cuando fue descubierto. OFICINA DE CONTRALOR Por otra parte, Rosadilla anunció un

paquete de medidas para evitar futuras irregularidades en las Fuerzas Armadas. Entre ellas se encuentra la creación de una oficina que controle y centralice todas las inversiones de Defensa. El ministro aseguró que "a la brevedad va a ser instalado el Estado Mayor de Defensa" -creado por la ley de Defensa que aprobó el Parlamento en la legislatura anterior- que tendrá como primer tarea entregar el esquema de funcionamiento de una oficina "para que la aplicación de programas de inversión se haga en forma centralizada". Este estudio culminará el 1º de noviembre, para que así "a partir del 1º de enero de 2011 todas las inversiones (que haga la cartera) estén controladas y centralizadas". "Esto vade la mano de la unidad de controles financieros y la auditoría permanente" que comenzó a funcionar en el Ministerio hace diez días, precisó Rosadilla. En opinión del ministro "quien crea que tienen un sistema perfecto se está equivocando, pero permanentemente hay que tener iniciativa y pujanza para que los sistemas sean lo más efectivos posibles

[Volver al índice](#)

9 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Vínculo familiar

El jefe de operaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia, procesado el fin de semana por las irregularidades en la Armada, era cuñado de un capitán de navío involucrado en las maniobras, dijeron a Últimas Noticias fuentes del gobierno. El oficial fue procesado sin prisión por el juez del Crimen Organizado Jorge Díaz, por el delito de "divulgación de secreto", al informar a su familiar de las investigaciones de que era objeto la Atinada. Esto ocurrió cuando en la Marina se fotocopiaban por orden judicial documentos vinculados a las "compras fantasmas" de una grúa y un banco de pruebas de motores. Inteligencia ya separó al funcionario de la Fuerza y se le hará un sumario.

[Volver al índice](#)

10 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3

Denuncia por lanchas

El diputado José Carlos Cardoso (Herrerismo) entregó ayer a la jueza Graciela Gatti la documentación que presentó en 2008 al Parlamento por irregularidades en la compra de lanchas para desplegar en Haití en las misiones de la ONU. El legislador denunció el supuesto pago de "sobrepagos" en la compra, por un monto de U\$S 6,2 millones que se pagaron con un préstamo del Banco República. Cardoso propuso entonces la formación de una comisión investigadora, pero el Frente Amplio se opuso.

[Volver al índice](#)

11 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

Oposición quiere control sobre jefe de Inteligencia.

CITARÁN A BONOMI Y ROSADILLA AL PARLAMENTO

LA OPOSICIÓN exige cambios en la reglamentación del coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado. El Partido Colorado presentó un proyecto de ley para que haya control parlamentario, al tiempo que desde el Partido Nacional se convocará a los ministros Eduardo Bonomi (Interior) y Luis Rosadilla (Defensa). Los diputados José Amy (Vamos Uruguay) y Javier García (Alianza Nacional) coinciden en que el decreto que reglamenta las furgones del coordinador Inteligencia es insuficiente y reclaman control parlamentario sobre el cargo, que en la actualidad desempeñado por Augusto Gregori. Amy aseguró a últimas Noticias que "el reglamento dice bien poco y deja mucho que desear". Para el nacionalista Javier García, es un decreto "insólito y paradójico". El artículo 11 del decreto firmado el 26 de julio es el que genera más resistencia en la oposición. El punto establece que el coordinador "deberá adoptar las medidas conducentes para prevenir y evitar todo abuso o exceso en el ejercicio de las atribuciones o facultades" y deberá "velar en todo momento porque los procedimientos empleados respeten las garantías de la Constitución". Para el colorado José Amy, el hecho de que sea el propio coordinador el que se autocontrole es como que "el lobo cuide a las ovejas". El diputado presentó un proyecto de ley que ingresó en la Comisión de Constitución y Códigos que establece la creación de una comisión parlamentaria de supervisión de los Servicios de Inteligencia. Dicha comisión se conformaría con integrantes de las dos cámaras, sería presidida por el presidente de la comisión de Defensa del Senado, siendo su vicepresidente el presidente de la comisión de Defensa de Diputados. Amy explicó a Últimas Noticias que lo importante es que los legisladores conozcan los resultados finales y no el procedimiento que se utilice. Al diputado Javier García el decreto firmado por el presidente José Mujica lo tomó por sorpresa, porque el 6 de abril de este año el ministro de Defensa,

Luis Rosadilla, en la comisión de Defensa de la Cámara de Bajarse había manifestado de acuerdo con el control parlamentario. Por ello planteará la convocatoria de los ministros Bonomi y Rosadilla al Parlamento.

[Volver al índice](#)

12 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 4

Superespía'

El diputado Javier García calificó de "superespía" al coordinador de Inteligencia y advirtió que "sólo un juicio político al presidente sería el mecanismo que tendría la oposición, lo cual en las circunstancias políticas actuales es irreal". En conversación con Últimas Noticias el diputado aseguró que "en virtud de la sensibilidad y de las acciones que puede llevar adelante este tipo de servicio, se requiere un estricto control que reserve los derechos humanos". García opinó que lo que establece el decreto es "insólito", porque el "controlado se controla a sí mismo". Advirtió que "dentro del oficialismo hay grupos que operan haciendo Inteligencia con fines políticos. No hay pruebas, pero en voz baja desde el propio oficialismo lo reconocen. Ahora surge esto, que da aparente legitimidad a lo que es llegar.

[Volver al índice](#)

13 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Levantaron secreto bancario de oficiales de la Armada indagados.

SE INVESTIGA ADÓNDE FUERON A PARAR LOS US\$ 600.000 DE LAS COMPRAS FRAGUADAS

La jueza incautó en el comando naval 16 carpetas sobre otras compras sospechosas. Existen indicios de que a través de adquisiciones por excepción se consumaron más ilícitos. POR NATALIA ROBA DE LA REDACCIÓN DE EL OBSERVADOR. La Justicia investiga el patrimonio de los oficiales de la Armada implicados en las maniobras de corrupción de distinto tipo que venían realizando desde tiempo atrás. Para ello, la jueza en crimen organizado Graciela Gatti solicitó el levantamiento de secreto bancario de las cuentas de los oficiales indagados y de sus esposas a los efectos de investigar si existió lavado de activos. Así se investiga el destino del dinero proveniente de las dos compras fraguadas por US\$ 600 mil pero también si surgen datos que puedan confirmar que se trataba de una maniobra frecuente. También se busca establecer si con ese dinero los oficiales se enriquecieron ilícitamente. Si bien esa conducta no es delito en Uruguay, podría constituir la base para indagar lavado. Según supo El Observador, la jueza Gatti realizó la semana pasada un nuevo allanamiento en el Comando General de la Armada y retiró 16 carpetas relacionadas con compras por el llamado mecanismo de excepción en la Armada de 2007. Entre esas adquisiciones habría operaciones fraguadas. Esta misma semana la jueza pasará el expediente a la fiscal Mónica Ferrero, dijeron a El Observador fuentes del caso, que agregaron que las responsabilidades están aclaradas y la próxima semana podría haber nuevos procesamientos. Existen indicios que hacen pensar que a través del mecanismo de las compras por excepción se fraguaron decenas de adquisiciones y se obtuvieron millones de dólares. La Justicia indaga adónde fue a parar ese dinero. La nueva oficina en crimen organizado del Ministerio del Interior que investiga para la jueza Gatti las compras ficticias tiene en la mira otras 14 adquisiciones sospechosas. Ayer se concretaron los careos para confrontar las versiones sobre el cobro de los cheques de las compras falsas por US\$ 600 mil. En total se realizaron cuatro careos para corroborar todas las contradicciones. El ex comandante en jefe Juan Fernández Maggio fue careado con el ex jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la marina, Danilo Damonte, y con el ex jefe de la División Logística, Gerardo Feble. Damonte y Feble habían admitido ante la Justicia que fraguaron las compras por orden del ex comandante en jefe con el fin de obtener "fondos frescos". Sus declaraciones difieren de las que brindó Fernández Maggio ante la sede penal. El ex comandante negó que la decisión de realizar compras ficticias haya sido suya. A su vez, se realizó otro careo entre Damonte y Feble y entre Feble y otro capitán de navío que cobró algunos de los cheques para la compra de la grúa hidráulica y del banco de prueba para motores. Feble aparece mencionado en todas las investigaciones por ser durante 14 años el jefe de la División 4 del Estado Mayor. La división denominada Logística es la encargada de todas las compras de la Armada y también la que maneja los fondos provenientes de Naciones Unidas. menos oficiales. El ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, afirmó ayer que el gobierno comenzará un estudio para "rever" el número de oficiales generales de las tres fuerzas y además estudiará la estrategia y cantidad de agregados militares en las embajadas de Uruguay en el exterior. A su vez, el secretario de Estado comunicó en conferencia de prensa, tras la reunión del gabinete de Seguridad, que tiene en sus manos un paquete de 14 nuevas denuncias de irregularidades en las Fuerzas Armadas, las que estudiará para luego derivar a la Justicia.

Se comenzará a estudiar cuál es el número "necesario" de generales en las tres armas, pero adelantó su opinión: "deben ser disminuidos". Rosadilla también informó que se instalará el Estado Mayor de la Defensa para que en enero de 2011 todas las unidades ejecutoras del ministerio sean controladas de forma central. Asimismo, indicó que surgió este lunes un "nuevo elemento" en el caso de los vales de nafta en Defensa, que derivó en el procesamiento del capitán de navío, Álvaro Bacqué. El oficial fue procesado el viernes pasado por fraude porque se demostró que se quedó con vales de nafta por \$ 7 millones de pesos y tenía otros \$ 2 millones escondidos en un armario de su oficina. Junto con él fue procesado un oficial de la Policía, quien, al enterarse de que la Justicia estaba investigando las compras falsas en la Armada, decidió poner en conocimiento de ello al actual jefe de Estado Mayor, contraalmirante Lebel. lanchas. La jueza Gatti recibió ayer la denuncia sobre irregularidades con la compra de las lanchas para Haití por las cuales un empresario que solo trabaja con la Armada, les vendió lanchas a precios exorbitantes. Fuentes de la Armada dijeron que se le deben más de US\$ 5 millones a ese proveedor. El diputado herrerista José Carlos Cardoso entregó ayer un informe a la jueza con detalles de esas compras de lanchas para Haití por lo que se abre una nueva indagatoria judicial.

[Volver al índice](#)

14 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Otro oficial de la Armada procesado.

APUNTE

La jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero procesaron ayer a otro oficial de la Armada por reiterados delitos de peculado (venta de objetos robados). Se trata del jefe de Telefonía que es sobrino del comandante en jefe, Oscar Debali, y fue descubierto por vender las tarjetas de ANTEL propiedad de la Armada. Las tarjetas de \$ 100 se las vendía a un particular por \$ 50 o \$ 75 para provecho propio. Se probó una maniobra con 500 tarjetas pero se estima que el ilícito era realizado desde hace años. La denuncia fue presentada por un anónimo la semana pasada.

[Volver al índice](#)

15 EL OBSERVADOR PÁG. 5

Nueva ley para guardiacárceles militares

UNA NORMA REGLAMENTARÁ EL USO DE ARMAS DE FUEGO ANTE INTENTOS DE FUGA

El gobierno analiza con legisladores del Frente Amplio (FA) los fundamentos legales de una norma que habilitará a los efectivos del Ejército a disparar a un recluso cuando intenta fugarse y a controlar el ingreso de los policías a los establecimientos penitenciarios para evitar que entren drogas y armas para los presos. Abogados del Ministerio del Interior han mantenido varias reuniones con diputados del FA con el fin de acordar un proyecto de ley que dé garantías a los militares ante la Justicia, confiaron a El Observador fuentes oficiales. Ya hoy los militares pueden disparar a matar para evitar una fuga y ha pasado que ante estos episodios los jueces ampararon estas acciones. Pero puede ocurrir que eso cambie, dijeron las fuentes, y para dar garantías el gobierno quiere que se apruebe una ley donde expresamente se habilite a los militares a disparar. En ese sentido, el Ejército propuso que en el exterior de las cárceles se establezcan tres alambrados. Entre los dos primeros no podrían disparar a matar, pero sí cuando los reclusos en intento de fuga pasen al tercer alambrado. Para ello el proyecto de ley creará una zona militar donde los soldados estarán habilitados a disparar, dijeron las fuentes. Los abogados del Ministerio del Interior estudian también con los diputados del FA el fundamento jurídico que incluirán en la ley para que los militares puedan vigilar el ingreso de los policías a las cárceles. Esta será la segunda ley que busca atender la situación de emergencia en las cárceles.

[Volver al índice](#)

16 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Renunció el Jefe de la Armada. Crisis institucional. Cúmulo de denuncias y procesamiento de un sobrino teniente de navío fue el detonante

El comandante en jefe de la Armada, Oscar Debali, puso su cargo a disposición del ministro de Defensa Luis Rosadilla, a raíz de las denuncias que involucran al arma y que, a última hora, salpicaron hasta a su propio entorno familiar. Debali comunicó anoche su decisión indeclinable a los almirantes, en una reunión que se llevó a cabo en la sede del Comando General de la Armada. El ministro de Defensa Luis Rosadilla dará a conocer hoy las novedades que, a juicio del secretario de Estado,

significará "un antes y un después" en la agitada vida institucional de la Armada. A última hora de la tarde, la justicia procesó a un familiar directo del Comandante en Jefe por el delito de peculado (153 del Código Penal). Se trata del teniente de navío Ernesto Menafrá, integrante de la Quinta División de Estado Mayor (Comunicaciones), sobrino de Debalí. Para el Jefe de arma resultó como un torpedo debajo de la línea de la flotación que se suma a las cerca de 14 denuncias de graves irregularidades que afectan a la Armada. Para Debalí, llegó el momento de dar un paso al costado, y así lo transmitió anoche con voz firme al almirantazgo bajo su mando. Menafrá, un reservista de la Armada, había ingresado al arma en 1994 y tres años después pasó a encargarse del área de la telefonía, donde permaneció hasta ahora. Allí, la justicia, comprobó una serie de maniobras delictivas.

El ministro Rosadilla anunciará esta tarde "novedades muy importantes" en cuanto a los hechos que atañen a la Armada Nacional. "Habrá un antes y un después por lo que se debe a conocer" contó a este diario. Además aclaró "no tener miedo" y que no es una persona "presionable". "No me asusto", dijo. Los hechos que han ocurrido en la Armada Nacional y que se vienen desentrañando tendrá esta tarde un episodio que el propio ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla calificó ante este diario como "un antes y un después". Hoy en el entorno de las 14 horas, Rosadilla dará a conocer "novedades importantísimas" vinculadas a la institución "Armada Nacional". "Es algo que no está intrínsecamente relacionado a las investigaciones en curso sino a algo más macro, más institucional de la Armada" relató anoche a este diario el propio ministro de Defensa. El contenido de lo que se revelará hoy por la tarde era guardado ayer bajo el más estricto de los secretos pero, para Rosadilla, lo que se conocerá determinará "un antes y un después" en la vida de la institución, dijo. Anoche, el contenido de los anuncios llegó a oídos del Presidente José Mujica. "Yo le informé al presidente de las decisiones tomadas" relató Rosadilla "y también a toda la oposición política". Por la tarde de ayer el ministro se comunicó telefónicamente con los legisladores del gobierno y de la oposición vinculados a los temas de la Defensa Nacional. Algunos de esos legisladores comentaron a este diario que la intención del ministro "fue ponernos en sobre aviso de lo que mañana (por hoy) él dará a conocer". Rosadilla se negó a revelar parte siquiera del contenido de esos futuros anuncios "porque estaría interfiriendo en esos hechos" aunque dejó entrever que estarán "relacionados a la institución en general" y no a un hecho en particular de los ya conocidos en la Armada. "Yo laburo y asumo la responsabilidad de la acción. Laburo y no tengo miedo" sentenció el ministro que, consultado al respecto, dijo no ser "una persona presionable" y que "tampoco me asusto".

Versiones y trascendidos llegadas en los últimos días señalaban que al ministro de Defensa le habrían llegado algunos mensajes anónimos con el claro e innegable cometido de que deje sin efecto ciertas investigaciones en curso, particularmente en la Armada. Rosadilla reiteró además que "vamos a llegar hasta donde sea. Si hay que investigar desde Latorre hasta acá, lo vamos a hacer". La trascendencia de lo que esta tarde se conocerá va de la mano del sigilo con que las autoridades ministeriales y del gobierno todo vienen manejando la información. A nivel político, el ministro Rosadilla recibió el anuncio de "total apoyo" del espectro legislativo luego de que los dirigentes conocieran el tenor de estas "importantes novedades". El presidente Mujica recibió al ministro a altas horas de la noche. "He vuelto al país hace algunas horas y estuve atando ciertos datos. Mañana (por hoy) en la mañana revisaré otro capítulo de esta información y por la tarde las daré a conocer. Son novedades muy importantes" relató Rosadilla a La República.

Careos La Justicia prosiguió ayer la indagatoria sobre las "compras fantasmas" en la Armada. Varios oficiales confrontaron sus testimonios ante las contradicciones existentes por su participación o conocimiento de las maniobras ilícitas. El expediente podría derivarse a la Fiscalía para su pronunciamiento. El ex comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante (r) Juan Fernández Maggio, y el capitán de navío Gerardo Feble participaron ayer de un careo ante la jueza Especializada en Crimen Organizado de 1º Turno, Graciela Gatti, como forma de contrastar las versiones contradictorias aportadas por ambos durante la indagatoria por las "compras fantasmas" efectuadas por el Comando General de la Armada en 2008. "Sin comentarios", fueron las escuetas declaraciones de ambos oficiales al culminar la audiencia. Sin embargo, ambos oficiales habrían ratificado ante la jueza Gatti y la fiscal Mónica Ferrero sus declaraciones previas ante la Justicia, señalaron fuentes de la investigación consultadas por LA REPUBLICA. Fernández Maggio ratificó ayer haber sido "burlado" por los oficiales partícipes en la maniobra; mientras Feble reiteró que todas las mandos y jerarquías de la Armada estaban en conocimiento de las maniobras, las cuales no eran ocultas ni secretas, explicaron las fuentes. Asimismo, la jueza Gatti interrogó a los capitanes de navío Danilo Damonte (ex jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Naval) y Gustavo Mochetti (actual jefe de la Cuarta División del Estado Mayor -Logística- y ex responsable del Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada) y al capitán de fragata Pablo Da Costa (integrante de la Dirección de Material Naval). En este sentido, los oficiales Mochetti y Damonte ratificaron las versiones aportadas previamente ante la jueza Gatti. Mochetti manifestó haber recibido una orden verbal de Damonte y un fax desde el Servicio de Aprovisionamiento (Serap) de la Armada para efectuar el pago por la compra de un banco para mantenimiento mecánico (banco de pruebas para motores), con un costo de 8.094.089,50 pesos (394.833 dólares con tipo de cambio a 20,50), mientras Damonte afirmó actuar bajo órdenes

impartidas por sus mandos y negó haber obtenido un beneficio particular por la maniobra, señalaron las fuentes. Pronunciamiento inminente Algunos abogados partícipes de la indagatoria estimaron "inminente" un pronunciamiento de la fiscal Mónica Ferrero, en torno al expediente por las "compras fantasma" en el Comando General de la Armada. "El expediente está prácticamente cerrado, puede faltar alguna diligencia, pero es inminente que sea enviado a la Fiscalía para su pronunciamiento", señaló uno de los letrados. En este sentido, la jueza Gatti recibió la semana pasada la investigación administrativa desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la actuación policial por las "compras fantasmas", lo cual sumado a los recientes careos harían "inminente" el pronunciamiento de la Fiscalía. "Allí se verá si los hechos ameritan una imputación penal o no", agregó el abogado. La indagatoria comenzó semanas atrás con una "denuncia anónima" arribada a la Justicia Especializada en Crimen Organizado, donde se alertaba sobre algunas irregularidades en las compras efectuadas por el Comando General de la Armada en 2008. La jueza Gatti dispuso entonces un allanamiento en el Serap y una inspección ocular en la División Logística -N4- dependiente del Estado Mayor de la Armada; la magistrada constató entonces que la grúa hidráulica y el banco de prueba para motores adquiridos en unos US\$ 600.000 no se encontraban en su destino, el Dique Nacional. La investigación interna del MDN supuso el relevo de cuatro oficiales, entre ellos, el capitán de navío Gerardo Feble, agregado militar en el Consulado de Uruguay en Brasilia (Brasil). Sin embargo, las denuncias no se circunscribieron únicamente a las "compras fantasmas", sino que también implicaron maniobras irregulares con vales de nafta (como informara LA REPUBLICA los días 24 y 26 de julio), por las cuales fue procesado con prisión el capitán de navío Alvaro Bacqué. Bacqué fue enjuiciado por "fraude" Asimismo, fue enjuiciado un efectivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) por "revelación de secreto", tras alertar a los oficiales de la Armada sobre el inicio de la indagatoria en su contra. [Volver al índice](#)

17 EL OBSERVADOR PÁG. 3

Cambio de vales en estaciones ANCAP

Fuentes de la Armada dijeron a El Observador que una de las maniobras para obtener "dinero fresco" era el cambio de vales de combustible en estaciones ANCAP. En concreto se informó que en febrero de este año, en una estación de ANCAP en el Prado que pertenece a un ex oficial de la Armada, se cambiaron US\$ 20 mil en vales para obtener efectivo. Con ese dinero se financió la fiesta del día de la Prefectura el 9 de febrero pasado, según los informantes. Sin embargo, consultado al respecto, el jefe de Prefectura, Hugo Viglietti, lo negó y dijo que la fiesta se financió con fondos presupuestales de Prefectura. Las fuentes dijeron que oficiales entregaban los vales en la estación, donde les expedían un cheque a 45 días. [Volver al índice](#)